Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

La Líder del Programa: Proceso de Gestión de Gestión de Servicios Individuales **VIVIAN ANYELI CORRALES RIVERA** y dando cumplimiento a lo establecido por la Oficina Jurídica del Departamento en las Circulares Nos.01 de 02 de enero de 2015, 01de 2016 y 04 del 15 de febrero de 2017.

CERTIFICA:

Que el contenido del estudio previo que se presenta cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SOTARA MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA PARA TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN DE SOTARÁ, PUNTO ADSCRITO A LA E.S.E CENTRO 2, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" está acorde en perfil, objeto, actividades y productos del proyecto denominado "Fortalecimiento de la Prestación del Servicio de Salud en el Departamento del Cauca" radicado con código BPIN No. 2020003190167.

Para constancia se firma en Popayán, a los 04 días del mes de diciembre del año 2023

Atentamente

VIVIAN ANYELI RIVERA CORRALES
Líder de programa
Proceso Gestión de la Provisión de Servicios Individuales

Proyecto: YULI AMANDA GUZMAN BAMBAGUE Abogada contratista PGPSI
HAROLD MARTINEZ G. Abogado Contratista
Reviso y verificó condiciones técnicas: DANIEL FELIPE MAYA VILLAREAL Ingeniero Biomédico – Contratista